

Quito, 22 de abril de 2020

## INFORME DE GERENTE AÑO 2019

### A LOS SEÑORES SOCIOS DE NATIONAL OIL & CONSTRUCTION CIA. LTDA.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. Los informes financieros al cierre del 2019 que hoy les presento, corresponden básicamente con los ingresos por operaciones y gastos realizados en la gestión.
2. En este ejercicio económico, la compañía ha podido ofertar sus servicios, estamos iniciando operaciones, por ello en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019, se ha generado ingresos por U\$.174.889,04
3. Los costos y gastos operativos necesarios para generar nuestra actividad ascienden a \$175.056,81
4. Obtuvo una pérdida por el valor de U\$ 167,77 sin valor a pagar de Impuesto a la Renta.
5. Recomiendo a la Junta General adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos del año 2020:
  - Planificar y controlar la eficiencia y efectividad de todas las inversiones en productos de construcción.
  - Asegurar la planificación de la compañía en todas las áreas pueda responder a las necesidades del mercado.
  - Implementar, ejecutar y controlar los planes de la compañía en todas las áreas para garantizar el cumplimiento de su plan estratégico.
  - Garantizar la rentabilidad de la empresa sin afectar los intereses de las partes
6. La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.
7. Se pone a consideración todos los registros contables con los respectivos respaldos a fin de satisfacer cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

  
Edgar Fabián Andrade  
GERENTE-GENERAL